

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-04
	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA</b>		<b>VERSIÓN</b>	01
			<b>FECHA</b>	22/05/2017
			<b>PAGINAS</b>	1 de 3
<b>ELABORO</b>		<b>REVISO</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder de Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

### 1. OBJETIVO

Diseñar el programa de formación y entrenamiento que permita brindar los conocimientos teórico-prácticos actualizados para actuar en caso de emergencias, brindando las técnicas adecuadas y necesarias para afrontar los accidentes, incidentes u otras situaciones de emergencia que se puedan presentar dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander.

### 2. ALCANCE

Este programa aplica para todo el personal que de manera voluntaria, conforme la Brigada de Emergencia de la Universidad Francisco de Paula Santander.

### 3. RESPONSABLE

El Rector(a) será responsable de asignar los recursos necesarios para la adecuada implementación del Programa.

El responsable de la programación y ejecución del presente Programa será el Coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la UFPS o quien haga sus veces.

### 4. DEFINICIONES

**Brigada de Emergencia:** Grupo de personas pertenecientes a la institución, debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar diversas situaciones de emergencias y ante todo realizar actividades de prevención cuando ello sea posible.

**Emergencia:** Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una organización, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, puede requerir ayuda superior y la adopción de procedimientos especiales.

Las emergencias se clasifican por su origen, de la siguiente manera:

- Técnico: Incendio, explosión, escape de vapores tóxicos, contaminación radiactiva, fallas estructurales, de equipos y sistemas, accidentes de tránsito, concentración de personas e intoxicaciones alimenticias.
- Social: Desorden civil, atentados, asaltos.
- Natural: Terremoto, maremoto, inundación, huracán, erupción volcánica y deslizamientos de tierra.

**Vulnerabilidad:** Factor del riesgo mediante el cual se determina el nivel de exposición a la posibilidad de estar afectados por una amenaza inminente.

Clases:  Ambientales, Económicas, Físicas y Sociales.

**Riesgo:** Probabilidad de ocurrencia de un evento que pueda generar pérdidas y daños.

Características del riesgo:

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-04
	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA</b>		<b>VERSIÓN</b>	01
			<b>FECHA</b>	22/05/2017
			<b>PAGINAS</b>	2 de 3
<b>ELABORO</b>		<b>REVISO</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder de Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

Dinámico: Posible acción. □ Cambiante: Factor movimiento.

## 5. CONTENIDO

Con el propósito de maximizar el Talento Humano de la institución, los temas de formación de los Brigadistas van desde lo básico hasta lo especializado, para que los integrantes respondan a las diferentes situaciones que se presenten, siguiendo las normas existentes, los fundamentos éticos y legales; antes, durante y después de una emergencia.

### 4.1 Conocimientos técnicos Jefe o Coordinador de Brigada

- Organización y funcionamiento de una brigada.
- Trabajo en equipo y comunicación efectiva.

### 4.2 Conocimientos técnicos Brigadista.

- Prevención y control de incendios:
  - ✓ Comportamiento del fuego.
  - ✓ Clases y uso de extintores.
  - ✓ Elementos de protección personal específicos.
  - ✓ Mangueras y chorros de extinción.
  - ✓ Escaleras de mano.
  - ✓ Ventilación de incendios.
  - ✓ Trabajo en equipo y comunicación efectiva.
- Primeros auxilios:
  - ✓ Evaluación de signos vitales.
  - ✓ Manejo especial de lesiones de tejidos blandos, musculo esqueléticos e intoxicaciones.
  - ✓ Reanimación cardiorrespiratoria.
  - ✓ Transporte de lesionados.
  - ✓ Trabajo en equipo y comunicación efectiva.
- Evacuación y rescate:
  - ✓ Principios y técnicas de evacuación y rescate.
  - ✓ Sistemas de alarmas y detección.
  - ✓ Gestión del riesgo.
  - ✓ Psicología aplicada a la emergencia.
  - ✓ Técnicas de almacenamiento seguro.
  - ✓ Trabajo en equipo y comunicación efectiva.

El cronograma de capacitación y entrenamiento de la Brigada de emergencia será incluido en Formato FO-GH-04 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-04
	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA</b>		<b>VERSIÓN</b>	01
			<b>FECHA</b>	22/05/2017
			<b>PAGINAS</b>	3 de 3
<b>ELABORO</b>		<b>REVISO</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder de Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

TIPO	CÓDIGO	NOMBRE
INTERNO	FO-GH-04	Programa Anual de Capacitación
EXTERNO	N/A	Resolución 1016 de 1989. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país (Art. 11, numeral 18).
	N/A	Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales (Art. 35).

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLE APROBACIÓN
01	Versión Original	22/05/2017	Líder de Calidad